

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Marvin Aguilar no duda que cadena perpetua es una respuesta del gobierno ante el informe GIPES

Información Pág. 2



A 46 AÑOS DEL MARTIRIO.

EL COMITÉ NACIONAL MONSEÑOR ROMERO SEÑALÓ QUE EL PROFETA Y MÁRTIR HA SIDO LA GUÍA Y LUZ EN EL SALVADOR Y HA ESTADO PRESENTE Y ESTARÁ EN EL CORAZÓN DE LOS SALVADOREÑOS. EL COMITÉ DESARROLLA UNA ACTIVIDAD EN LAS AFUERAS DEL HOSPITALITO DONDE MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO FUE ASESINADO MIENTRAS OFICIABA UNA MISA. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

INFORMACIÓN NACIONAL

Tres miradas sobre el compromiso político y social de las mujeres en El Salvador

Pág. 4



INFORMACIÓN NTERNACIONAL

Trump considera “reducir” ataques contra Irán

Pág. 6

Marvin Aguilar no duda que cadena perpetua es una respuesta del gobierno ante el informe GIPES

Redacción
Nacionales

La propuesta de implementar la cadena perpetua en El Salvador es una respuesta del Gobierno de Nayib Bukele al informe presentado por el GIPES, recientemente, que señala al gobierno de haber cometido delitos de lesa humanidad en el marco de Régimen de Excepción, así lo expuso en Encuentro con Julio Villagrán, el antropólogo y analista político Marvin Aguilar.

La medida, que aún requiere ratificación mediante una reforma constitucional, ha sido impulsada en paralelo a un ambiente de tensión tras informes que señalan al Estado salvadoreño por presuntas violaciones a los derechos humanos e incluso posibles crímenes de lesa humanidad, insistió Aguilar.

Aguilar sostuvo que la discusión sobre la cadena perpetua no es únicamente jurídica o penal, sino que refleja una decisión de fondo sobre el tipo de Estado que se está construyendo.

“El Estado tiene dos lógicas: cuidar a su población o reprimirla para controlarla”, afirmó. A su juicio, en el contexto actual el Gobierno se inclina hacia una lógica de control social, la represión.

El académico considera que la propuesta surge en un momento en que el Ejecutivo enfrenta cuestionamientos internacionales, particularmente de or-



ganismos vinculados a Naciones Unidas y la OEA.

Según explicó, estos informes han abierto la posibilidad de que altos funcionarios salvadoreños puedan ser investigados en instancias como la Corte Penal Internacional, lo que ha generado una reacción política defensiva.

Ese informe “abre la puerta para que el presidente de la república, el ministro de la defensa, el ministro de justicia y seguridad sean procesados penalmente”, reiteró Aguilar.

Críticas a la respuesta oficial

Aguilar cuestionó la forma en que el Gobierno y sus voceros han respondido a los señalamientos, argumentando que no han presentado contraargumentos técnicos o jurídicos sólidos que respondan a los señalamientos.

“Se ha respondido con descalificaciones, teorías sobre financiamiento externo y acusaciones sin sustento, pero no se han desmentido puntos clave del informe”, señaló.

Entre los aspectos que, se-

gún el analista, no han sido aclarados están denuncias de muertes bajo custodia estatal, detenciones de menores de edad y supuestos abusos a las mujeres dentro del sistema penitenciario.

En ese sentido, considera que la narrativa oficial ha buscado desviar la atención hacia enemigos externos, como figuras internacionales, en lugar de abordar el contenido de los informes, por eso mencionan a George Soros de estar detrás de las organizaciones denunciadas.

Cadena perpetua y riesgos históricos

El debate también ha incluido voces críticas desde distintos sectores. El sacerdote Vicente Chopin advirtió recientemente que la cadena perpetua podría interpretarse como una “pena de muerte encubierta”, lo que abre cuestionamientos éticos y legales.

Aguilar reforzó esta preocupación al recordar antecedentes históricos en El Salvador, como el caso de Victoriano

Gómez Urrutia, un joven ejecutado en la década de 1970 en medio de irregularidades judiciales.

Según relató, ese caso evidenció las limitaciones del Estado para aplicar castigos extremos sin caer en errores o abusos, lo que llevó posteriormente a prohibir la pena de muerte y la cadena perpetua en la Constitución de 1983.

“El problema es que el Estado salvadoreño no ha demostrado tener la capacidad para decidir de forma irreversible sobre la vida o el destino de las personas”, advirtió Aguilar.

Apoyo popular y dilemas sociales

A pesar de las críticas, la propuesta podría contar con respaldo ciudadano, especialmente en un país que enfrentó altos niveles de violencia durante décadas.

La idea de imponer cadena perpetua a delitos graves como homicidio, violación o terrorismo puede resultar atractiva para sectores que demandan mayor dureza contra el cri-

men, conducidos por la narrativa gubernamental.

Tanto la cadena perpetua como la pena de muerte, omiten la reinserción social, un principio fundamental en sistemas penales modernos. La cadena perpetua, señalan críticos, elimina de facto cualquier posibilidad de rehabilitación, una obligación del Estado.

Informe del GIPES

Aguilar manifestó que el informe pasa a la etapa del debate internacional, en foros académicos, políticos y legislativos en otros países, incluso, si ganan los demócratas, también en Estados Unidos.

En ese escenario, un cambio en la correlación en el Senado de los Estados Unidos podría traducirse en presiones diplomáticas o condicionamientos a El Salvador.

“El informe es el inicio de un proceso, no el final”, subrayó.

Un debate abierto

La propuesta de cadena perpetua se perfila como uno de los temas más sensibles en la agenda nacional. Mientras el oficialismo la presenta como una herramienta para fortalecer la seguridad, sus críticos advierten sobre riesgos legales, históricos y políticos.

Por ahora, el país enfrenta una pregunta de fondo: hasta dónde debe llegar el Estado en su búsqueda de seguridad, y qué costo está dispuesto a asumir en términos de derechos y garantías fundamentales.

“San Romero estará siempre entre nosotros, como él lo prometió”: Comité Monseñor Romero



El Comité Nacional Monseñor Romero se pronuncia ante diversas problemáticas que atraviesa el país, entre ellos a la grave violaciones a derechos humanos. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

A 46 años del martirio de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, el Comité Nacional Monseñor Romero señaló que el profeta y mártir ha sido la guía y luz en El Salvador y ha estado presente y estará en el corazón de los salvadoreños.

En las afueras del “Hospitalito”, como se le llama al Hospital de la Divina Providencia, en la Colonia Miramonte, el comité recordó una frase que habría dicho Monseñor Romero: “Si me matan, resucitaré en mi pueblo”, esta frase “es una de las últimas expresadas por nuestro Santo, ha estado presente en el corazón de los salvadoreños desde el mismo instante del martirio”, comentó el Comité.

José González, presidente del Comité, dijo que San Romero “dio su vida en la lucha por construir el Reino de Dios entre nosotros”. La convicción de Romero hizo amarlo y seguirlo, y al mismo tiempo hizo que los explotadores, los que se hacen de riquezas a través de la ex-

plotación de los trabajadores y las trabajadoras, vieran en él a un peligroso enemigo que amenazaba permanentemente su codicia y sus privilegios.

Romero fue asesinado el 24 de marzo de 1980, mientras oficiaba una misa en la Capilla de la Divina Providencia. Romero defendió a los pobres, a los vulnerables, a la libertad de prensa y de expresión, a los derechos humanos; exigencias que le costaron su vida.

En este 46º aniversario, el Comité reiteró la vigencia de las violaciones a los derechos humanos que Monseñor Romero denunció en su tiempo y que “los gobernantes de entonces, como los de hoy” perpetraban contra los sectores populares.

En la actualidad, explicó José González, “el pueblo sufre” ante las diversas situaciones que se han generado desde el Gobierno central, como los despidos injustificados, centros escolares clausurados, ecos familiares cerrados, hospitales sin medicamentos, los defensores de derechos humanos son perseguidos, encarcelados e incomunicados.

“Se violentan los derechos de la población imponiendo

proyectos que dañan el medio ambiente, que contaminan las fuentes de agua, tales como la minería metálica, rellenos sanitarios, proyectos habitacionales, tala de árboles, entre otros”, destacó González.

Explicó que “el costo de la vida se incrementa, el valor del dólar se reduce, no hay fuentes de empleo ni políticas de crear nuevas fuentes, se mantiene un estado de excepción que elimina las libertades democráticas y generaliza el miedo en la población para mantener un modelo político basado en la centralización del poder, la anulación de la oposición política y la modificación amañada de la Constitución para perpetuarse en el ejercicio del poder, cada día hay más opacidad de la información pública”.

Sobre las reformas constitucionales que en la Asamblea Legislativa han aprobado José González sostuvo que se atropellan los procedimientos legales y llevan “un alto contenido de violación a los derechos humanos”. Lamentó el silencio de la iglesia católica sobre el tema de violaciones a derechos humanos.

“Monseñor Romero ya hubiera pegado su grito al cielo di-

ciendo que es ilegal (las reformas) y que se le debe consultar a la gente y un proceso de discusión, escuchar a la academia”, comentó González.

“En el -país más seguro del mundo- no hay Estado de Derecho, no hay debido proceso, no hay seguridad jurídica ni independencia de los órganos de Estado. El sistema judicial está cooptado por funcionarios sumisos y obedientes al jefe del Órgano Ejecutivo”, agregó el presidente del Comité Mons. Romero. El Comité también se pronunció sobre el régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022, la cifra de detenidos y encarcelados en el marco del Estado de Excepción ronda los cien mil, de los cuales “alrededor del 30% son por errores en los procedimientos policiales y judiciales. Y la inoperancia del sistema procesal se convierte en la forma más flagrante de violentar sus derechos humanos”.

“El Salvador necesita hoy más que nunca a su profeta y pastor”, Monseñor Oscar Arnulfo Romero dijo González en las afueras del hospitalito. En ese sentido, invocaron a San Oscar Arnulfo Romero para que ilumine el entendimiento y fortalezca los corazones para encontrar el camino hacia la justicia y la verdad.

“Sabemos que San Romero de América estará siempre entre

nosotros, como él lo prometió. Acompañará nuestras luchas y nos ayudará a encontrar el sendero cuando tengamos dificultad para identificarlo”, concluyó González.

En su pronunciamiento, el Comité Nacional Monseñor Romero pidió el respeto a los derechos humanos, que se liberen a los reos inocentes privados de libertad injustamente, que se derogue el régimen de excepción y que cesen las reformas constitucionales en forma atropellada al procedimiento constitucional.

Actividades en homenaje a Monseñor Romero

Este martes en San Francisco Angulo, San Vicente se tendrá una vigilia para recordar a Romero y exponer la problemática del relleno sanitario. En plaza Salvador del Mundo, la iglesia católica desarrollará igualmente una vigilia desde las 4 de la tarde en una Santa Misa y acto cultural para conmemorar el martirio de Romero. El 24 de marzo, a las 7 de la mañana se desarrollará una Santa Misa en la Divina Providencia, a las 9 de la mañana, saldrá un vía crucis hasta Catedral Metropolitana de San Salvador. A las 6 de la tarde, se hará una procesión de farolitos en la parroquia San Francisco Chinamequita.



La actividad se desarrolló en las afueras del hospitalito ya que dentro, se realizaban visitas guiadas por parte de estudiantes. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Tres miradas sobre el compromiso político y social de las mujeres en El Salvador

Saúl Méndez
Colaborador

En el marco del Día Internacional de la Mujer, Rina Araujo, Karina Sosa y Hilcia Bonilla, tres mujeres con amplia trayectoria e involucramiento en la política nacional, compartieron en la entrevista Café con PAÍS sus experiencias, los desafíos que enfrentaron para abrirse paso y su lectura sobre la situación actual del país.

Rina Araujo, exiliada política en Suecia, al final de la guerra civil en la década pasada, llegó a ser concejal de la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán por el FMLN y jefa del Departamento de Medicina del Trabajo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Próximamente asumirá como parlamentaria en el Parlamento Centroamericano para el período 2026-2031.

Araujo relató que en su juventud formó parte del FMLN integrándose a las estructuras urbanas. “Fue una fuente constante de inspiración, no solo por mis amistades, éramos jóvenes en tránsito a la adultez, sino por la convicción compartida”, expresó.

La también exdiputada por el FMLN, señaló que creció en una zona donde la mayoría de jóvenes participaba activamente en lo que entonces consideraban un proyecto histórico de transformación social.

Indicó que continuó en esa lucha hasta los 34 años, en el contexto de la ofensiva armada, cuando se vio obligada a exiliarse durante cinco años. Tras la firma de los Acuerdos de Paz regresó al país y retomó lo que definió como su proyecto de vida.

“Debo decir que una de las personas que más me motivó y enseñó fue mi padre. Lo recuerdo, cuando yo era adolescente, siempre con

un pequeño radio de onda corta en la mano, atento a las noticias. Él era maestro en la Escuela Normal Alberto Masferrer y tenía una clara convicción de izquierda; pertenecía a ANDES 21 de Junio. Tanto a mi hermana como a mí nos inculcó la importancia de participar en los procesos de transformación social y de asumir un compromiso activo con el país”.

“Esa es la raíz de mi historia. Al regresar, me gradué en El Salvador en 1997, ya que interrumpí mis estudios cuando me fui a Suecia. Durante un tiempo trabajé mientras criaba a mis dos hijas pequeñas, esforzándome por sacarlas adelante. Cuando sentí que podía retomar plenamente mi camino profesional y político, me reincorporé de lleno a las estructuras del FMLN”.

Más adelante, ejerció como concejal en la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán durante la administración de la entonces alcaldesa Milagro Navas.

Posteriormente fue electa diputada propietaria en la Asamblea Legislativa, cargo que ejerció hasta 2021. Tras los cambios en el escenario político regresó al ejercicio de la medicina en hospitales, profesión que había pausado durante su etapa parlamentaria.

Araujo informó que fue designada para participar en un proyecto parlamentario en representación del FMLN, resultando electa junto a la licenciada Mirtala López para el Parlacen. Araujo afirmó que se mantiene firme en la denuncia pública de lo que considera violaciones a derechos humanos en el país y a la espera de asumir su nuevo cargo regional.

Por su parte, Karina Sosa fue diputada de la Asamblea Legislativa entre 2012 y 2021 y actualmente integra el Parlamento Centroamericano.

Sosa señaló que la injusticia social fue una de sus principales motivaciones para involucrarse en política, aunque destacó la influencia determinante de su fa-



Sosa llamó a las mujeres a no desistir de participar en la vida pública. “Si hay vocación de servicio, hay que dar el paso. La participación de las mujeres sigue siendo necesaria”, enfatiza. Foto Cortesía.

milia, especialmente de sus abuelos y su madre.

Desde pequeña, relató, fue formada con principios claros: no conformarse ante la injusticia, diferenciar entre lo correcto y lo legal, y actuar con empatía. “Crecí en un hogar humilde, pero con valores sólidos”, subrayó.

Explicó que, debido a que su madre trabajaba como madre soltera, sus abuelos asumieron gran parte de su crianza. “Mi madre ha sido y será una mujer ejemplar, pero mis abuelos marcaron profundamente mi formación”, afirmó.

Con esos valores, dijo, encontró coincidencia en el proyecto del FMLN, al que se integró convencida de que podía contribuir a transformar la realidad desde distintos espacios.

“Hoy sigo siendo servidora de quienes están en El Salvador y también de quienes están fuera”, expresó. Reconoció que su trayectoria ha estado marcada por retos, dificultades y aprendizajes que han fortalecido su compromiso con el país.

Sosa aseguró que su vocación de servicio no depende de un cargo público. “He procurado dar lo mejor de mí tanto en las

victorias como en los desaciertos”, sostuvo.

También manifestó su preocupación por la realidad actual. “Duele que situaciones que deberían ser parte del pasado reaparezcan en el presente”, dijo, en referencia a afectaciones que, a su juicio, impactan especialmente a sectores vulnerables y a las mujeres en política.

Sosa llamó a las mujeres a no desistir de participar en la vida pública. “Si hay vocación de servicio, hay que dar el paso. La participación de las mujeres sigue siendo necesaria”, enfatizó.

Hilcia Bonilla fue candidata a la vicepresidencia por el partido ARENA en las elecciones de 2024 y es fundadora del movimiento We Are El Salvador en Estados Unidos.

Bonilla atribuyó su vocación de servicio a su entorno familiar. “Todo tiene que ver con el crecimiento que tuvimos y con nuestros padres”, afirmó.

Relató que creció en el campo, en medio de condiciones de pobreza, y que su padre, padre de once hijos, fue su principal ejemplo. “Siempre buscaba emprender y ayudar a otros en el cantón”, recordó.

Evocó cómo su padre priori-

zaba a los trabajadores antes que a sí mismo a la hora de servir los alimentos, gesto que marcó su visión de solidaridad y servicio.

Al trasladarse a San Salvador para estudiar experimentó un cambio radical de realidad. Poco después, a los 18 años y en el contexto de la guerra, emigró a Estados Unidos por decisión familiar.

“Mi corazón nunca se fue de El Salvador”, expresó. Aseguró que siempre soñó con regresar y apoyar a las comunidades más necesitadas.

Señaló que su participación en política fue una decisión posterior, motivada por la convicción de que desde ese ámbito podía gestionar más apoyo para las personas en situación de pobreza extrema.

Actualmente, afirmó, continúa apoyando a familias vulnerables desde otros espacios. “Mi intención es seguir sirviendo”, sostuvo.

Bonilla también destacó la importancia de transmitir a sus hijos el compromiso con el prójimo. “Tenemos la responsabilidad de pensar en los demás y no solo en nosotros mismos”, concluyó.

Penas perpetuas impuestas estarían sujetas a revisión



Comisión Política sesionará la tarde del lunes con el presidente de la Corte Suprema para ahondar en la reforma constitucional para habilitar la cadena perpetua en casos de homicidios, violaciones y terrorismo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, explicó en la Comisión Política de la Asamblea Legislativa que las penas perpetuas que sean impuestas a violadores, homicidas y terroristas serán sometidas a revisión tras 25 a 40 años de permanecer en prisión.

“Como fiscal general de la República veo con beneplácito la iniciativa del señor presidente de la República, de reforma constitucional del artículo 27, inciso segundo, relacionado con quitar la prohibición a la pena de prisión perpetua”, inició Delgado.

“¿Por qué esta iniciativa de reforma debe ser ratificada?, es porque va dirigida a determinadas, personas que desgraciadamente forman parte de la sociedad salvadoreña, está dirigida a aquellos sujetos que han renunciado estructuralmente a mantener su rol de ciudadanos. Estas personas son focos de peligro persistentes para la estabilidad de todo el sistema de

leyes de El Salvador”, comentó Delgado.

Lo anterior, explicó, ha tocado al Estado reaccionar con un “régimen diferente”, el cual es “imponer una pena de prisión de carácter permanente de todos aquellos que forman parte de estas organizaciones criminales o pandillas”.

“Cada una de las instituciones del Estado (Legislativo, Ejecutivo, Judicial y el Ministerio Público) deben actuar en consecuencia de esas acciones que han realizado estas personas y lo único que podemos hacer es la neutralización de todas las personas que forman parte de esos grupos criminales, mediante la custodia que debe ser permanente; adecuada al peligro que ellos representan”, añadió Delgado.

A juicio del funcionario, esta no se trata de una iniciativa vengativa en contra de los criminales; “estas son medidas que están justificadas por la prevención que se va a lograr de futuros delitos que cometan estas personas en dado caso salgan en libertad en un corto tiempo”.

La reforma constitucional

va acompañada de una serie de reformas a las leyes secundarias para darle “viabilidad” y “aplicabilidad práctica”, explicó Delgado en referencia a que la cadena perpetua se incorpora al Código Penal como la pena principal a aplicar para los delitos de naturaleza más grave, en este caso por ser pandilleros, violaciones y asesinatos.

El funcionario explicó que la propuesta de reforma al Código Penal, incluye un artículo (6) donde se podrá realizar una revisión de la pena perpetua impuesta (Introducción del Artículo 92-B). Delgado aclaró que El Salvador, “como un estado de derecho, reconoce la necesidad de que en algún momento sea sometida a una revisión. Para que de esa forma, la pena perpetua armonice la seguridad que necesita la sociedad salvadoreña con el Estado de Derecho”.

El artículo en cuestión señala que la pena de prisión perpetua se ejecutará, con revisión obligatoria una vez cumplidos: “a) Veinticinco años, para delitos cometidos por menores de edad; b) Treinta años, si fuere un solo delito; c) Treinta y cin-

co, si hubiese concurso de delitos; d) Cuarenta años, cuando concurra una agravante específica o extrema gravedad calificada.”

“Lo que buscamos con la implementación de estas reformas (...) es que esas penas, al mismo tiempo, sean sujetas a revisión y eso es lo que da garantía que es una norma que va a formar parte de un sistema jurídico civilizado, que va garantizar que los enemigos de la sociedad (violadores, homicidas, terroristas) no regresen al entorno social simplemente porque cumplieron una pena determinada que estableció un juez, sino que regresen cuando criminológicamente se logre establecer, mediante los estudios adecuados dentro de un nuevo sistema penitenciario, de que el riesgo que representa esas persona está totalmente neutralizado”, destacó Delgado.

La revisión corresponderá al juez competente, quien deberá motivar la existencia de un pronóstico individualizado favorable de reinserción social del condenado. Una vez cumplido el plazo para la revisión, según corresponda de acuerdo con los supuestos relacionados; a requerimiento del juez, el Consejo Criminológico Regional emitirá informe que deberá contener: evaluación de la evolución penitenciaria del interno, participación efectiva en programas de tratamiento y actividades de reinserción, informes psicológicos y psiquiátricos actualizados y un pronóstico individualizado de peligrosidad y probabilidad de reinserción social.

Será entonces que el juez convocará a audiencia en la que resolverá sobre la concesión o no del régimen de libertad controlada al condenado, tomando en cuenta el informe señalado. De concederse el régimen de libertad controlada, se impondrán medidas de control orientadas a prevenir y evi-

tar la reincidencia delictiva, que fijará el Juez en atención a la naturaleza del delito por el que fue condenado el beneficiado, por el período de cinco años.

“La aplicación de estas penas perpetuas es totalmente compatible con el sistema interamericano de derechos humanos”, destacó Delgado, quien a la vez señaló que el sistema interamericano de DDHH lo que prohíbe, basado en el artículo 5.6 de la Convención Americana “son las penas perpetuas absolutas o fijas, que no ofrecen esperanza de liberación”.

Delgado enfatizó que la pena perpetua es una herramienta del derecho; “esta es una pena que en realidad, es de larga duración y que va a permitir, determinar en un momento dado si la persona a la cual se ha impuesto este tipo de pena, ha recuperado la voluntad de cumplir con las normas jurídicas del Estado”. “Sin esta revisión, las penas serían inconstitucionales porque estaría contradiciendo al mismo artículo 27 (inciso tercero de la Cn.) y también contradiciendo los tratados internacionales suscritos por El Salvador”, comentó Delgado.

Delgado reconoció como positivo el nuevo delito que incorpora en el Código Penal en su artículo 344 sobre la pertenencia a organización terrorista conocida como pandilla; el simple hecho de pertenecer está sujeto a cadena perpetua.

España, Inglaterra, Italia, Argentina, Alemania, Estados Unidos tienen regulaciones en cadena perpetuas. La Comisión Política quedó abierta para seguir con el estudio del tema. Para el lunes 23 de marzo, se recibirá al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Henry Mejía.

Irán no busca la guerra contra Estados musulmanes, dice presidente iraní



TEHERÁN/
Xinhua

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, dijo este viernes que su país no busca la guerra contra los Estados musulmanes, informó la agencia de no-

ticias oficial IRNA.

Pezeshkian hizo los comentarios en un mensaje de felicitación por la llegada de Eid al-Fitr, festejo que representa el fin del mes sagrado del Ramadán, y del Nowruz, que representa el comienzo del nuevo año iraní y se cele-

bra el 21 de marzo.

Sobre las recientes tensiones entre Irán y algunos de los Estados árabes a raíz de los ataques de Estados Unidos e Israel, Pezeshkian afirmó que “no tenemos intención de tener ningún tipo de desacuerdo con los países musulmanes. No buscamos el conflicto ni la guerra con los Estados islámicos. Son nuestros hermanos”.

El presidente atribuyó a Estados Unidos e Israel la responsabilidad de las tensiones surgidas entre Irán y los Estados musulmanes de la región.

Pezeshkian dijo que Irán está listo para resolver todos los problemas con sus vecinos, y propuso formar una estructura de seguridad in-

tegrada por los Estados musulmanes en Medio Oriente para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

“No necesitamos la presencia de extranjeros en la región. Podemos crear una asamblea islámica en Medio Oriente con la colaboración de los Estados musulmanes y, en ese marco, regular nuestras relaciones en materia de seguridad, economía, cultura y política”, afirmó.

Pezeshkian enfatizó que Irán no busca desarrollar armas nucleares y que el fallecido líder supremo del país, Ali Jamenei, emitió un decreto religioso prohibiendo las armas atómicas, y añadió que ningún funcionario de Irán puede encaminarse

al desarrollo de armas de destrucción masiva.

No obstante, Pezeshkian destacó que Estados Unidos busca convencer al mundo de que Irán estaba dirigiéndose a la posesión de armas nucleares.

El 28 de febrero, Israel y Estados Unidos lanzaron ataques conjuntos contra Teherán y varias ciudades iraníes más, lo que causó la muerte del entonces líder supremo iraní, de importantes comandantes militares y de civiles. Irán respondió con una serie de ataques con misiles y drones contra bases y activos de Estados Unidos e Israel en Medio Oriente.

Trump considera “reducir” ataques contra Irán

WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, indicó este viernes que considera “reducir” los ataques militares de Estados Unidos contra Irán, y afirmó que Estados Unidos está “muy cerca” de lograr sus objetivos.

“Estamos muy cerca de lograr nuestros objetivos y consideramos reducir nuestros grandes esfuerzos militares en Medio Oriente” en relación con Irán, publicó Trump en Truth Social.

Los objetivos mencionados por Trump incluyen acabar con las capacidades de misiles de Irán, destruir su base industrial de defensa, eliminar su fuerza naval y aérea, evitar que siquiera se acerque a desarrollar capacidades nucleares y proteger a los aliados de Estados Unidos en toda la re-



gión.

Esta tarde, Trump dijo que no desea un cese al fuego con Irán.

“Podemos dialogar, pero ya saben, no quiero acordar un cese al fuego”, dijo Trump a los reporteros antes de partir de la Casa Blanca rumbo a Florida. “Uno no acepta un cese al fuego cuando está erradicando literalmente a la otra parte”.

“Desde el punto de vista

militar, están acabados”, afirmó Trump. “No tienen fuerzas navales. No tienen una fuerza aérea. No tienen nada de equipo. No tienen observadores. No tienen defensas antiaéreas. No tienen radar. Y todos sus líderes han sido asesinados en todos los niveles”.

“El Gobierno de Estados Unidos dice una cosa, la realidad dice otra”, publicó hoy en X el ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Seyyed

Abbas Araghchi, al cuestionar las constantes afirmaciones de la Casa Blanca respecto de que las defensas antiaéreas y las fuerzas navales de Irán habían sido destruidas.

Trump también publicó en Truth Social que el estrecho de Ormuz, una vía de tránsito de energéticos crucial a nivel mundial, debe ser protegido por los países que dependen de él y Washington apoyará si se le pide hacerlo.

“El estrecho de Ormuz tiene que ser protegido y patrullado, según sea necesario, por los otros países que lo utilizan, ¡Estados Unidos no lo hace! Si se nos pide, ayudaremos a estos países en sus esfuerzos relacionados con Ormuz, pero esto no debería ser necesario una vez que la amenaza de Irán sea erradicada”, dijo Trump.

Hoy con anterioridad, Trump criticó a los aliados de la OTAN y los calificó de “cobardes” por su reticencia

a ayudar a escoltar buques.

“¡Sin Estados Unidos, la OTAN es un tigre de papel!”, escribió Trump en una publicación anterior en Truth Social. “¡Cobardes, y lo recordaremos!”, agregó.

“Europa no tiene ningún interés en una guerra sin fin”, señaló el lunes en Bruselas Kaja Kallas, la alta representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, refiriéndose a la guerra entre Estados Unidos, Israel e Irán. “Esta no es la guerra de Europa, pero los intereses europeos están directamente en juego”.

El 28 de febrero, Estados Unidos e Israel comenzaron los ataques militares conjuntos contra Irán, lo que interrumpió la navegación mundial, elevó el precio del petróleo y agitó la economía mundial.

El Rescate de la dignidad de los migrantes: un premio



Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa



entre las naciones el respeto al derecho ajeno (al otro) es la paz”

Este hecho político, por cuanto emana de una fuente de poder político local en Estados Unidos, pasa inadvertido en un mar turbulento de noticias de fracasos humanos como son las guerras en marcha en la actualidad y la debilidad humana para actuar, movilizarse e impedirlos.

El Rescate es una excepción. Desde hace 45 años actúa y se moviliza en favor de la protección, defensa y educación de las oleadas de migrantes que, por otros fracasos humanos, deben llegar a tocar puertas, conciencias y centros de trabajo a los Estados Unidos de América, principalmente al Estado de California.

El Estado de California tiene una economía de gran peso en el mundo. Se estima que sólo EEUU, China y Alemania superan a este Estado en cuanto a monto de su producto (PIB). Además, y muy importante, los más de 700.000 salvadoreños o de origen salvadoreño (del total en EEUU estimado en más de 2 millones) que viven en ese Estado lo hacen el polo más importante de la diáspora salvadoreña en Estados Unidos, en la que Los Ángeles es donde se concentra gran parte de ella

El Rescate surgió en 1981 de los impulsos protectores del Comité de Refugiados Santana Chirino Amaya y el Consejo Ecnómico del Sur de California. Este Comité llevaba el nombre de un salvadoreño refugiado que fue deportado por el Gobierno de EEUU de entonces hacia El Salvador, donde recayó en la represión imperante y fue decapitado. Su nombre quedó como símbolo de las crueldades contra inmigrantes, como por ejemplo deportarlos hacia su muerte segura, y de los sentimientos solidarios que tanto movilizaron a organizaciones de la sociedad civil de EEUU en los 1980.

El Rescate, durante 45 años, ha proporcionado creativo consejo legal y servicios sociales conexos a la gran cantidad de refugiados salvadoreños y de otras latitudes que han tenido que llegar a Estados Unidos en búsqueda de protección a su integridad y a su futuro de vida estable, con trabajo y digni-

dad asegurados.

El Rescate ha efectuado una labor heroica y arriesgada. Su permanencia y legitimidad han sido construidas y consolidadas en un país con gobiernos de no siempre propensos a garantizar los derechos humanos de los inmigrantes de países subdesarrollados como El Salvador y países similares; ha funcionado durante los gobiernos de Reagan, los dos Bush, Obama, Biden y ahora Trump y siempre ha cumplido su propósito fundamental: asesorar inmigrantes en sus derechos y posibilidades de inserción legal en los Estados Unidos.

Desde el Estado de California, y concretamente desde el Condado donde se asienta la importante metrópoli de Los Ángeles, El Rescate ha sabido construir legitimidad e institucionalidad que le permiten navegar por las siempre procelosas aguas de la política, sobre todo cuando hay en ellas componentes ideológicos y no siempre asociados con el humanismo y los altos intereses de la dignidad de las personas.

Por eso, es una noticia halagüeña que El Rescate, con tan notoria labor en el rescate de la vida y la dignidad de salvadoreños y otros nacionales migrantes, reciba ese reconocimiento político y moral.

Desde El Salvador, durante muchos años y principalmente en los cinco decenios últimos, ha habido un río de dolor rumbo norte. La violencia y las precariedades expulsaban nuestra gente hacia un paraíso imaginado y deseado. No siempre encontraban condiciones óptimas. Por eso es muy meritorio que desde El Rescate se hayan aliviado esos dolores, pues esta organización ha hecho posible el rescate de la vida y la dignidad de las personas vulnerables en una inmigración llena de aprensiones e incertidumbres y originada en sociedades injustas.

Muchas personas mueven esa máquina de hacer el bien. Destaca su actual Director Ejecutivo, Salvador Sanabria, compatriota asentado en Estados Unidos desde hace más de 40 años y quien, junto a muchas otras personas, ha emprendido y mantiene una larga marcha en favor de la dignidad de los hermanos migrantes.

Con Salvador Sanabria como Director Ejecutivo, hay otros directivos que mantienen la barca El Rescate a flote y en permanente avance: Dra. Jocelyn Duarte, Dra. Stephanie Lemus y periodista Francisco Rivera, todos de raíces salvadoreñas asentados, desde hace varias décadas, en Estados Unidos de América como genuinos ciudadanos de Las Américas. Bien merecido el Premio a El Rescate como aliciente para que continúen con su meritoria labor.

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Convocatoria

INNOMED SA DE CV

La Junta Directiva de la Sociedad **INNOMED SA DE CV -INNOVACIONES MEDICAS SA DE CV**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Colonia Buenos Aires, 29 Avenida Norte No.1127, entre Calle Gabriela Mistral y 21 Calle Poniente San Salvador, a las dieciocho horas con treinta minutos, del día dieciséis de abril de dos mil veintiséis, para conocer de los puntos contenidos en la agenda siguiente :

- 1) Verificación del Quórum
- 2) Lectura del Acta Anterior
- 3) Presentación y aprobación de memoria de labores del año 2025
- 4) Presentación y aprobación de del Balance General, Estado de Resultados y Estados de Cambios en el patrimonio del ejercicio contable 2025
- 5) Informe del Auditor Externo
- 6) Aplicación de Resultados y/o distribución de Utilidades
- 7) Nombramiento de Auditor Externo y fiscal para el ejercicio 2025 y sus emolumentos
- 8) Varios

Presidirá la reunión la Licenciada María Inés Martínez Quintanilla en carácter de vicepresidente y Apoderada Administrativa y Mercantil y Como Secretaria de Junta General Licenciada Antonia de la Cruz López López.

Primera Convocatoria día 16 de abril de 2026 6: 30 pm

Segunda Convocatoria día 17 de abril de 2026 6: 30 pm

San Salvador, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veintiséis

Antonia de la Cruz

López López

Secretaria de Junta

Directiva

3a. Publicación

(17-19-21 marzo/2026)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(German Antonio)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Verónica J.)

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com,
[@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

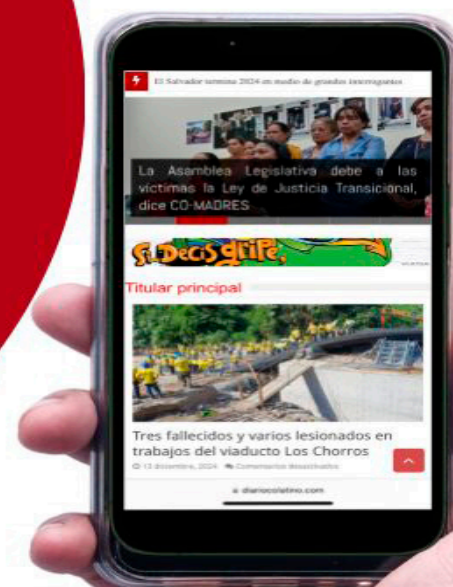
¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Josefina)



Canal interoceánico: Nicaragua (EE. UU) – Costa Rica (Inglaterra) II

Inglaterra ocupa Isla del Tigre Honduras Caralvá
Intimissimun
San Salvador enero 4 de 1850

Copia - Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua - D.U.L. - Casa de Gobierno León diciembre 20 de 1849.- Sr. ministro de relaciones del Supremo Gobierno de Costa Rica.

Por los números 52 y 53 del Costarricense, periódico oficial del ese Estado, se ha impuesto el Director Supremo, de Nicaragua: 1º de haber sido ratificadas por ese Gobierno las estipulaciones que se refieren a un proyecto del canal interoceánico, camino de Zarapiqué y canalización de este río, así como también a las que tienen en mira la colonización de algunos terrenos; 2º de la intervención que ha tomado el Sr. Cónsul de S.M. B Federico Chatfield a nombre de su nación, sobre la propiedad y posesión del Guanacaste, y sobre límites entre ambos pueblos, intervención que también ha aceptado ese mismo gobierno.

El Canal interoceánico de que se trata, no podría verificarse sino es por el puerto de San Juan de Nicaragua, río y lago del este propio nombre, y sobre el territorio que separa dicho lago, de las aguas el océano pacífico, dominios pertenecientes a este Estado en el distrito de Guanacaste; y careciendo Costa Rica de todo derecho que pudiera constituirlo en actitud de realizar esta empresa sobre una línea que pertenece incuestionablemente a Nicaragua, la tentativa que el Gobierno de aquel haga para llevarla a efecto, debe ser tenida y se considera por el de éste, como un acto atentatorio y directamente hostil contra la integridad del territorio nicaragüense.

El proyecto de canalizar el río de Zarapiqué ataca los intereses de este Estado, tan manifestamente como el de canalización interoceánica, pues que este río en la mayor y principal extensión de su curso le pertenece, como lo que tiene reconocido ese Gobierno, y si la colonización, como es de presumirse, se ha de verificar en territorio de Nicaragua, todo pago dado a que se dé en lo sucesivo sobre estos objetos es perjudicial y amenazante al mismo Estado.

El gobierno de Costa Rica está impuesto por la comunicación dirigida de este Ministerio en fecha 8 de octubre último, al de relaciones de su cargo, que en 27 de agosto próximo pasado fue celebrado entre mi Gobierno y una compañía respetable de los Estados Unidos de Norte América, bajo la influencia del de aquella ilustre nación, un contrato de canalización interoceánico, y que él fue ratificado por ambas partes en 26 de septiembre inmediato. Este contrato que será llevado a cabo por el interés de las naciones y el fuerte apoyo de la principal de las repúblicas del continente se pretende contrariar con el proyecto que este Gobierno ha ratificado, sin duda de buena fe, pero que en realidad no se puede llevar a ejecución por los mismo para quienes un desarrollo más extenso del comercio de los Estados Unidos¹ se halla en oposición con sus intereses privados.

Tal vez se habrá creído que semejantes convenios, unidos al protectorado de la Gran Bretaña, darán por concluidos en favor de Costa Rica las cuestiones de límites pendientes, pero sobre ser esto una equivocación, y sin permitir ni reconocer una intervención semejante, que se



halla protestada en comunicación que en 1º de octubre de 848 dirigió a nuestro comisionado al Sr. D. Felipe Molina que lo era de ese Estado, mi Gobierno encuentra un apoyo, más en favor de la justicia de Nicaragua, puesto que desatendiéndose de los medios reconocidos en el derecho internacional para la decisión de tales cuestiones, el de Costa Rica las decide de hecho por sí mismo, sin dejar de confesar al mismo tiempo su existencia. Un proceder de esta naturaleza no puede ser justo ni legalmente protegido, pues que ningún gobierno civilizado querría que se le imputasen los atentados cometidos por su protegido, ni se constituiría protector sino en el status quo de las cuestiones, para que ellos se ventilen con arreglo a los principios reconocidos.

En tal concepto, mi Gobierno protesta nuevamente y por última vez, a nombre del Estado que preside, contra los contratos de canalización interoceánica, de navegación del río Zarapiqué y de colonización ratificado por ese Gobierno en 19 de noviembre del corriente año, como que ellos tienden a desmembrar el territorio del Estado, a damnificar sus derechos y su dignidad y entorpecer las negociaciones concluidas entre este Estado y el Gobierno y comercio de los Estados Unidos de Norte América sin que por esto dejen de llevarse adelante las predichas negociaciones haciendo responsable a ese Gobierno de las consecuencias que se sobrevengan al Estado de Costa Rica, al usar Nicaragua de los medios que le exigen su dignidad y sus intereses.

Protesta también contra la intervención de un Gobierno monárquico europeo, cuya intervención es contraria al principio eminentemente americano de independencia de todo influjo monárquico del antiguo mundo sobre el continente, principio consignado en la ley de 7 de octubre último de la legislatura de Nicaragua, y que solamente pueden desconocer las tribus errantes y salvajes como los mosquitos.

Dígnese el Sr. ministro poner en conocimiento del S.G. de Costa Rica esta formal protesta, sirviéndose comunicarme de ella el correspondiente recibo, y aceptar las consideraciones de mi aprecio. - S, Salinas

CONFORMES -Ministerio de Relaciones del S.G. de Nicaragua - León, diciembre 20 de 1849. - Salinas

A última hora. Interesante²

Muchas veces hemos sospechado que las violencias y actos de piratería cometidos en nuestros puertos y territorios por los agentes subalternos de la Gran Bretaña, no pudieran ser autorizados por un Gobierno tan ilustrado como el de Inglaterra y hoy nos confirmamos en esta idea con la explícita reprobación que el Almirante de la escuadra del Pacífico ha he-

cho del violento atentado del Sr. Cónsul D. Federico Chatfield de haber desembarcado fuerzas y ocupado arbitrariamente la isla del Tigre. - Está demostrado con esta azarosa reprobación, que el Sr. Chatfield y un partido enemigo de Centro-América, son los únicos autores de tantos males como han hecho sufrir a estos Estados. Menospreciando la justicia y haciendo odioso en todos estos países el nombre inglés. - Esperamos que el gobierno de S. M. B. nos haga justicia reprimiendo los abusos que a merced de la distancia comete cada día este Sr. Cónsul y que lo obligue a respetar a los Gobiernos con quien trata abandonando el odioso sistema de insultos y depredaciones que ha puesto en práctica en su nueva diplomacia. La isla del Tigre ha sido devuelta, la tropa reembarcada por órdenes del Almirante, la bandera Centro-Americana ha vuelto a flamear en el territorio usurpado, y el Sr. Cónsul abatido confundido no sabemos qué partido honroso tomará. - ¡La Justicia puede alguna vez ser despreciada y ultrajada, pero al fin se hace escuchar aun de sus más encarnizados enemigos!. - Los siguientes documentos oficiales confirman cuanto llevamos expuesto...

(...) Ministerio General del Gobierno Supremo del Estado de Honduras. - Casa de Gobierno Langué, diciembre 28 de 849. -Sr. Ministro del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.- Tengo el honor de transmitir a U. para conocimiento de ese Supremo Gobierno la plausible noticia de la devolución de la Isla del Tigre a Honduras, por el comandante en jefe de las fuerzas navales de S.M. B. en el Pacífico, quien ha desaprobado la conducta del Sr. Chatfield en ese negocio, según se ve por la comunicación de que tengo el honor de adjuntarle copia. Soy de U, Sr. ministro, muy atento servidor. - D.U.L - José María Rojas

Copia. - N. 18. - Traducción - A bordo del Gorgón. - Isla del Tigre, 26 de abril de 1849.- Señornegocios demly Almirante General de los navíos británicos, Caballero de la Orden militar del Baño, Comandante en jefe de las fuerzas navales en estos mares, habiendo desaprobado la temporal ocupación de la Isla del Tigre, cuyo acto se cometió por consejo del encargado de negocios de S.M.B. el 16 de octubre último; apoderándose de este establecimiento por la diferencias que existen entre la Gran Bretaña y Honduras.- Por tanto, tengo el honor de comunicar a U. que la Isla en cuestión será devuelta a la soberanía de Honduras y que las fuerzas británicas desembarcadas ahí serán removidas con la mayor prontitud posible. - Tengo el honor de ser, señor, su muy obediente y humilde servidor. - El Comandante del navío de S.M.B. Gorgón.- Al General D. San Guardiola. - Phipps Hamly. Es conforme. - Langué, diciembre 28 de 1849 -Rojas

- 1.Y de las demás naciones del mundo
- 2.Inglaterra ocupa isla del tigre Honduras
- 3.La Orden Militar del Baño es una de las órdenes militares más antiguas de Gran Bretaña, fundada por Jorge I el 18 de mayo de 1725.

Rigoberto Cañas Beltrán

Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

La cumbia es uno de los ritmos musicales que más se disfruta en nuestro país, y en Santa Tecla no es la excepción. Lo anterior dio paso al surgimiento de agrupaciones tropicales en décadas pasadas como: Rigo y su Grupo Brinka, Lito Paredes y sus Tropical Boys, Los Hermanos Peña, La Fuerza Tecleña y actualmente el Súper Combo Tecla.

Hoy conoceremos la historia de Rigoberto Cañas Beltán “El Mariachi”, un referente de la música cumbia en La Ciudad de Las Colinas. Nuestro personaje nació en esta localidad el 6 de enero de 1945, siendo sus padres Rodrigo Beltrán (+) y Consuelo Cañas García (+), cursó sus estudios en la Escuela Walter Thilo Deininger de Antiguo Cuscatlán y la nocturna en la Escuela Marcelino García Flamenco de esta localidad. Se desempeña como técnico en mantenimiento de acordeones hasta la fecha.

En 1967 aprendió a ejecutar la guitarra, luego la vihuela y años más tarde la melódica; su habilidad en este último instrumento le sirvió para ser integrado al “Mariachi Colinense” de Adrián Elías (+); años después, formó parte del cuarteto “Los Rayos” donde



ejecutó el “Acordeón de Tecla”, comúnmente llamado “Acordeón”, este grupo fue integrado por Erasmo Corvera (+), Napoleón Linares, y José Antonio (+); además don Rigo fue parte de “Los Alegres Compadres”, “Mariachi Monterrey” y “Mariachi Guadalupano”.

Con la agrupación de Los Rayos se presentó en restaurantes y negocios reconocidos como: El Bodegón, El Chele's, La Campana, El Cisne en cercanías del Salvador del Mundo, La Punta del Este y La Praviana en San Salvador. En San-

ta Tecla en El Tivolito, La Tamería de Rufino Cabrera (+), El Quinto Patio, La Palma, El Oriental, y El Garrobo de Luz Torres (+).

En 1978 formó su propia agrupación con el nombre de Rigo y sus Muchachos, al que debió renombrar con el fin de evitarse problemas ya que, dicho sustantivo era asociado con la insurgencia de ese tiempo, por lo que se le llamó Rigo y su Grupo Brinka conformado por: Juan José Hernández, René Santos González, Carlos Torres, don Ángel, Salvador Durán y Óscar Ramírez, además de ellos formaron parte en otros tiempos Antonio Granados y Manuel Colindres (+), dicha agrupación finalizó sus operaciones en 1995.

Produjo los discos “Tierra mía”, “El Jornalero” y “Mi orgullo” los que, debido a su inexperiencia en la promoción de es-

tos en radio no tuvo el alcance deseado.

Colaboró con grandes artistas de aquella época como Arnulfo Parada “El Piporro Salvadoreño”, así como con el artista circense Vicente Rodríguez Pineda “Serapio el dicharachero” (+), quien en un inicio se llamó “El payaso Clavelito”

Sin lugar a dudas Santa Tecla es cuna de grandes artistas que poco a poco iremos conociendo en próximas publicaciones.

